

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA

*DECRETO del Presidente 9/2008, de 19 de abril, por el que se dispone el cese de los Consejeros y Consejeras en funciones de la Junta de Andalucía.*

Cumplidas las previsiones del artículo 118, párrafos 1, 2 y 3, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en virtud de lo establecido en los artículos 117.1 y 120 del mismo, así como en los artículos 10.1.e) y 22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en declarar el cese de los siguientes miembros del Consejo de Gobierno en funciones:

Don Gaspar Zarrias Arévalo, como Consejero de la Presidencia.

Doña Evangelina Naranjo Márquez, como Consejera de Gobernación.

Don José Antonio Griñán Martínez, como Consejero de Economía y Hacienda.

Doña María José López González, como Consejera de Justicia y Administración Pública.

Don Francisco Vallejo Serrano, como Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Don Luis Manuel García Garrido, como Consejero de Obras Públicas y Transportes.

Don Antonio Fernández García, como Consejero de Empleo.

Don Sergio Moreno Monrové, como Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Don Isaías Pérez Saldaña, como Consejero de Agricultura y Pesca.

Doña María Jesús Montero Cuadrado, como Consejera de Salud.

Don Sebastián Cano Fernández, como Consejero de Educación.

Doña Micaela Navarro Garzón, como Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Doña Rosario Torres Ruiz, como Consejera de Cultura.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 20 de abril de 2008.

Sevilla, 19 de abril de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

*DECRETO del Presidente 11/2008, de 19 de abril, por el que se designa Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía a don Gaspar Zarrias Arévalo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118.4 y 119.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en los artículos 10.1.e) y 22.1 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en designar Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía a don Gaspar Zarrias Arévalo.

Sevilla, 19 de abril de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

*DECRETO del Presidente 12/2008, de 19 de abril, por el que se designa Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía a don José Antonio Griñán Martínez.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118.4 y 119.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en los ar-

tículos 10.1.e) y 22.1 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en designar Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía a don José Antonio Griñán Martínez.

Sevilla, 19 de abril de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

*DECRETO del Presidente 13/2008, de 19 de abril, por el que se designan los Consejeros y Consejeras de la Junta de Andalucía.*

Cumplidas las previsiones del artículo 118, párrafos 1, 2 y 3, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en virtud de lo establecido en los artículos 117.1 y 118.4 del mismo, así como en los artículos 10.1.e) y 22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, vengo en designar:

Consejero de la Presidencia a don Gaspar Zarrias Arévalo.

Consejero de Economía y Hacienda a don José Antonio Griñán Martínez.

Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa a don Francisco Vallejo Serrano.

Consejera de Gobernación a doña Clara Eugenia Aguilera García.

Consejera de Justicia y Administración Pública a doña Evangelina Naranjo Márquez.

Consejera de Obras Públicas y Transportes a doña María del Mar Moreno Ruiz.

Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio a don Juan Espadas Cejas.

Consejero de Empleo a don Antonio Fernández García.

Consejero de Turismo, Comercio y Deporte a don Luciano Alonso Alonso.

Consejero de Agricultura y Pesca a don Martín Soler Márquez.

Consejera de Salud a doña María Jesús Montero Cuadrado.

Consejera de Educación a doña Teresa Jiménez Vilchez.

Consejera para la Igualdad y Bienestar Social a doña Micaela Navarro Garzón.

Consejera de Cultura a doña Rosario Torres Ruiz.

Consejera de Medio Ambiente a doña María Cinta Castillo Jiménez.

Sevilla, 19 de abril de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a don Juan José Arcos Trujillo Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Salar (Granada), con carácter provisional.*

Se ha recibido solicitud de don Juan José Arcos Trujillo, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescalafón Secretaría-Intervención, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Salar (Granada), así como la conformidad de dicha Entidad Local y de la Corporación en que cesa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de